

Aviso de Tratamiento de Datos Personales

CALLIX S.A.S.

CAMPO	DETALLE
Versión	6.0
Fecha de entrada en vigor	01 de abril de 2026
Última actualización	Agosto de 2026
Responsable del tratamiento	CALLIX S.A.S. (“CALLIX”, “nosotros”)
RUC	1793216661001
Domicilio	De los Rieles y de los Olivos, Quito, Pichincha, Ecuador
Teléfono	0998456339
Contacto	privacidad@callix.co

1. Objeto y alcance

El presente Aviso regula el tratamiento de datos personales que realiza CALLIX S.A.S. en su calidad de responsable del tratamiento, en el marco de la operación de plataformas digitales de concursos, sorteos, promociones y dinámicas comerciales, así como en las actividades de enriquecimiento, perfilamiento, análisis comercial, análisis de afinidad y prospección de productos de crédito, y cesión o comunicación de datos personales a entidades financieras y otros terceros.

Este Aviso se dicta en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales del Ecuador (LOPD), su Reglamento General y la normativa emitida por la Superintendencia de Protección de Datos Personales (SPDP). En lo relativo a información de naturaleza crediticia se observa además el Código Orgánico Monetario y Financiero y la normativa aplicable de la Superintendencia de Bancos.

2. Definiciones

Titular: Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.

Responsable del tratamiento: CALLIX S.A.S.

Encargado del tratamiento: Tercero que trata datos personales por cuenta y bajo instrucciones de CALLIX, sin finalidades propias.

Cesionario: Tercero al que CALLIX comunica datos personales para fines propios de dicho tercero, adquiriendo este la calidad de responsable respecto de tales datos.

Entidad Financiera Cesionaria (EFC): Persona jurídica que, al momento de la cesión, cumple de forma concurrente dos condiciones: (i) encontrarse legalmente constituida en el Ecuador como integrante del sistema financiero nacional; y (ii) mantener vigente su autorización de funcionamiento y su sujeción al control de la Superintendencia de Bancos o de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, condición verificable en los registros públicos de dichos organismos. Ninguna entidad que no reúna ambas condiciones recibe datos personales.

Enriquecimiento de datos: Complementar, ampliar y actualizar los datos del titular con información obtenida de fuentes de acceso público o de otras fuentes lícitas.

Perfilamiento: Tratamiento automatizado o semiautomatizado consistente en evaluar, clasificar, segmentar o puntuar aspectos personales del titular con finalidad comercial.

Análisis de Afinidad: Análisis de los datos del titular para identificar su afinidad e interés respecto de categorías de productos y servicios financieros, generar indicadores de propensión de contratación y poner dichos datos a disposición de una EFC. Los indicadores generados expresan probabilidad de interés comercial y no capacidad ni comportamiento de pago; no constituyen calificación ni evaluación de riesgo de crédito.

Datos crediticios: Información sobre el cumplimiento o incumplimiento de obligaciones económicas del titular, cuyo tratamiento con finalidad de referencia crediticia está reservado a los burós autorizados por la Superintendencia de Bancos. CALLIX no trata datos de esta naturaleza.

Fuentes de acceso público: Fuentes cuyo acceso no está restringido a un grupo cerrado y que pueden ser consultadas por cualquier persona.

3. Delegado de Protección de Datos Personales

CALLIX S.A.S. ha designado un Delegado de Protección de Datos Personales:

CAMPO	DETALLE
Nombre	Jessica Gualpa
Correo electrónico	delegadodatos@callix.co
Dirección	De los Rieles y de los Olivos, Quito, Pichincha, Ecuador
Teléfono	0998456339

4. Principios rectores

Todo tratamiento observará los principios de juridicidad, lealtad, transparencia, legitimidad, finalidad, pertinencia, minimización, proporcionalidad, confidencialidad, calidad, conservación, seguridad, responsabilidad proactiva y demostrada, y aplicación favorable al titular.

5. Bases legales del tratamiento

Consentimiento libre, previo, expreso, informado e inequívoco. Base legal principal para la cesión de datos a las Entidades Financieras Cesionarias, el enriquecimiento, el perfilamiento, el Análisis de

Afinidad y el envío de comunicaciones comerciales.

Ejecución contractual o precontractual. Para la gestión de la participación en concursos, la verificación de identidad, la selección de ganadores y la entrega de premios.

Cumplimiento de obligación legal. Cuando el tratamiento sea exigido por la legislación ecuatoriana.

Interés legítimo. Exclusivamente para análisis estadísticos agregados y anonimizados y para prevención de fraude y seguridad informática. CALLIX no invoca el interés legítimo como base para la cesión a terceros ni para el Análisis de Afinidad.

Mecanismo de obtención. El consentimiento se recoge mediante acción afirmativa inequívoca en el formulario de registro de cada concurso o plataforma, de forma granular por finalidad. El titular puede aceptar o rechazar cada finalidad de forma independiente y participar sin consentir ninguna de las finalidades adicionales.

Determinación de los cesionarios. El consentimiento para la cesión se otorga respecto de la categoría de Entidades Financieras Cesionarias definida en la Sección 2, y no respecto de una entidad individualizada. El texto de consentimiento reproduce esa categoría, sus dos condiciones y el organismo público ante el cual son verificables. La categoría es cerrada: no comprende personas naturales, empresas comerciales, aseguradoras, casas de valores, empresas de cobranza, burós de información crediticia ni ninguna entidad ajena al sistema financiero nacional bajo control de la Superintendencia de Bancos o de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Derecho a conocer los destinatarios. El titular puede solicitar en cualquier momento, de forma gratuita, la identificación de las entidades a las que se hayan comunicado o vayan a comunicarse sus datos.

6. Datos personales objeto de tratamiento

Datos recogidos del titular: nombres y apellidos, número de cédula o identificación equivalente, correo electrónico y número de teléfono celular. De forma automática se recopilan datos asociados a la interacción con las plataformas, conforme a la Política de Cookies.

Datos obtenidos mediante enriquecimiento: con el consentimiento del titular, CALLIX puede complementar, validar y actualizar sus datos consultando fuentes de acceso público y registros gubernamentales abiertos, tales como la Administración pública, la Administración tributaria, directorios y documentos públicos disponibles en internet. El enriquecimiento se realiza únicamente sobre fuentes de acceso público o lícitas que no requieran credenciales restringidas, y no comprende datos crediticios, información de la central de riesgos ni datos de burós de información crediticia.

Datos derivados: a partir de los datos directos y enriquecidos, CALLIX puede generar segmentos, indicadores de afinidad comercial y de propensión de contratación por categoría de producto o servicio. Estos indicadores son estimaciones de carácter comercial; no constituyen calificación de riesgo, indicador de solvencia, score de buró ni historial de cumplimiento de obligaciones. No se realizan inferencias de datos sensibles.

7. Tipos de tratamiento

Recolección, registro, organización, estructuración, conservación, consulta, uso, análisis, validación, actualización, complementación, comunicación, transferencia, eliminación, bloqueo y demás operaciones necesarias para las finalidades informadas en este Aviso.

8. Finalidades del tratamiento

8.1. Finalidades principales

- Gestionar la participación en concursos, sorteos, promociones y dinámicas comerciales.
- Verificar la identidad del titular y los requisitos de participación.
- Seleccionar ganadores, notificarles y gestionar la entrega de premios.
- Atender solicitudes, consultas y ejercicio de derechos.
- Cumplir obligaciones legales, tributarias y regulatorias, y prevenir el fraude.

8.2. Finalidades adicionales (requieren consentimiento separado)

- a) Verificar, complementar, validar o actualizar los datos del titular a partir de fuentes de acceso público u otras fuentes lícitas.
- b) Elaborar perfiles, segmentos e indicadores de afinidad comercial.
- c) Realizar el Análisis de Afinidad respecto de productos y servicios de crédito.
- d) Comunicar o transferir los datos del titular a las Entidades Financieras Cesionarias, para que estas le contacten, le ofrezcan sus propios productos o servicios y realicen, bajo su exclusiva responsabilidad, las evaluaciones previstas en su normativa.
- e) Enviar comunicaciones comerciales y ofertas propias de CALLIX y de las Entidades Financieras Cesionarias.

La participación en concursos no está condicionada a la aceptación de las finalidades adicionales.

9. Perfilamiento y Análisis de Afinidad

Con el consentimiento expreso del titular, CALLIX analiza, combina y evalúa sus datos para clasificarlo en segmentos comerciales, asignar puntuaciones de afinidad respecto de categorías de productos y servicios —incluidos los productos de crédito—, generar indicadores de propensión de contratación y construir audiencias segmentadas destinadas a las Entidades Financieras Cesionarias.

Alcance del Análisis de Afinidad. Comprende la identificación de la afinidad e interés del titular, la generación de indicadores de propensión y la puesta a disposición de la EFC de los datos del titular verificados o complementados desde fuentes de acceso público, para que dicha entidad los incorpore, bajo su exclusiva responsabilidad y junto con sus propias fuentes reguladas, a los procesos de evaluación que realice conforme a su normativa prudencial.

Límites. CALLIX no es ni actúa como buró de información crediticia y no presta el servicio de referencias crediticias. No trata datos crediticios ni información de la central de riesgos, no genera indicadores de capacidad de pago, solvencia o riesgo, y no participa en la evaluación ni en la decisión crediticia, que corresponden exclusivamente a la Entidad Financiera Cesionaria.

Garantías. El perfilamiento y el Análisis de Afinidad no producen por sí mismos efectos jurídicos sobre el titular ni constituyen una decisión sobre el otorgamiento o las condiciones de un producto de crédito. No se utilizan para denegar servicios, restringir derechos ni aplicar precios discriminatorios, no generan listas de exclusión y no comprenden inferencias de datos sensibles. El titular puede oponerse en cualquier momento, con efecto inmediato, y tiene derecho a intervención humana, a conocer la lógica general aplicada y a impugnar el resultado. CALLIX realiza evaluación de impacto sobre estos tratamientos.

10. Cesión, comunicación y transferencia de datos

CALLIX podrá comunicar datos personales a las siguientes categorías de destinatarios:

CATEGORÍA	RELACIÓN	DATOS
Entidades Financieras Cesionarias, conforme a la categoría definida en la Sección 2	Cesionario (responsable independiente)	Datos identificativos y de contactabilidad y, cuando exista consentimiento para el Análisis de Afinidad, los datos verificados y los indicadores derivados
Encargados del tratamiento: proveedores de tecnología, hosting, CRM y servicios analíticos	Encargado	Según contrato de encargo y únicamente los necesarios para la instrucción recibida
Autoridades públicas competentes	Obligación legal	Según requerimiento legal

Finalidad de la cesión. Que la Entidad Financiera Cesionaria contacte directamente al titular para ofrecerle sus propios productos o servicios y, cuando corresponda, realice bajo su exclusiva responsabilidad las evaluaciones previstas en su normativa. El cesionario actúa como responsable independiente y la cesión se limita a los datos necesarios para esa finalidad.

Condiciones. La cesión se realiza únicamente con consentimiento expreso del titular, previa verificación de que la entidad cumple las dos condiciones de la Sección 2, y se formaliza mediante contrato que obliga al cesionario a tratar los datos conforme a la LOPDP, limita la finalidad, prohíbe la cesión ulterior sin legitimación adecuada y le impone atender los derechos del titular. CALLIX mantiene registro de las cesiones realizadas.

Nuevos cesionarios. La incorporación de una nueva entidad no requiere consentimiento adicional del titular, siempre que cumpla las dos condiciones de la Sección 2 y la finalidad de la cesión sea la misma informada. Toda ampliación de la categoría de cesionarios o toda cesión con finalidad distinta exige consentimiento nuevo y específico. El titular puede excluir entidades determinadas del alcance de su consentimiento sin afectar las demás finalidades.

Intervención de encargados. Los procesos de analítica, segmentación y preparación de la información previos a una cesión pueden ser ejecutados por un encargado del tratamiento que actúa por cuenta, en nombre y bajo instrucciones de CALLIX, sin finalidades propias, sin incorporar los datos a bases de su titularidad y sin comunicarlos a terceros por cuenta propia. CALLIX puede facultarlo para formalizar y administrar en su nombre los contratos con las Entidades Financieras Cesionarias; en todos los casos la cesión se entiende realizada por CALLIX a la entidad. Su

intervención no requiere consentimiento adicional y CALLIX responde frente al titular por el tratamiento que dicho encargado realice.

11. Existencia de bases de datos

Los datos personales recopilados serán incorporados a bases de datos, sistemas y repositorios físicos y/o digitales administrados por CALLIX S.A.S. y, de ser el caso, por encargados que presten servicios a CALLIX bajo las medidas contractuales y de seguridad correspondientes.

12. Conservación de los datos

FINALIDAD	PLAZO
Participación en concursos	Duración del concurso más 12 meses
Perfilamiento, Análisis de Afinidad, enriquecimiento y comunicaciones comerciales	Mientras subsista el consentimiento
Cesión a Entidades Financieras Cesionarias	Hasta la revocatoria del consentimiento
Cumplimiento legal y tributario	Según el plazo legal aplicable
Evidencia de consentimiento y soporte de cesiones	Según los plazos exigidos por la normativa vigente

Transcurridos los plazos, los datos serán eliminados, bloqueados o anonimizados conforme a la normativa aplicable.

13. Evidencia del consentimiento

CALLIX conserva registro trazable de cada consentimiento otorgado y de cada revocatoria, que permite identificar al titular, la fecha y el medio de captura, la finalidad aceptada, el texto literal aceptado y la versión de este Aviso aplicable. Esta evidencia se mantiene disponible para la Superintendencia de Protección de Datos Personales.

14. Medidas de seguridad

CALLIX implementa medidas técnicas y organizativas proporcionales al riesgo, definidas en su política interna de seguridad de la información, que comprenden control de acceso, cifrado, registros de auditoría, formación del personal, acuerdos de confidencialidad y un procedimiento de gestión de vulneraciones de seguridad con notificación a la Superintendencia de Protección de Datos Personales en el plazo legal. CALLIX mantiene un Registro de Actividades de Tratamiento actualizado y realiza evaluaciones de impacto para los tratamientos de alto riesgo.

15. Derechos de los titulares

El titular puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, eliminación, oposición, portabilidad, limitación del tratamiento y a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en valoraciones automatizadas, escribiendo a privacidad@callix.co. El plazo de respuesta es de 15 días hábiles.

La oposición al mercadeo directo, al perfilamiento y al Análisis de Afinidad es de aplicación inmediata. La revocatoria del consentimiento para la cesión detiene futuras cesiones y se notifica a las entidades que hayan recibido los datos. El titular puede además solicitar la identificación de dichas entidades y de los encargados que intervengan en el tratamiento.

Cuando sea legalmente procedente y técnicamente posible, el titular podrá solicitar la portabilidad de sus datos en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, por el mismo canal.

16. Consecuencias de la entrega o negativa a entregar los datos

La veracidad de los datos entregados por el titular es requisito indispensable para participar en cualquier concurso, sorteo o promoción, independientemente de que acepte o no las finalidades adicionales. La negativa a proporcionar los datos estrictamente necesarios podrá impedir el registro, la validación o la participación. La negativa a consentir las finalidades adicionales no tiene ninguna consecuencia sobre la participación ni sobre el derecho a premios o beneficios. La entrega de datos incorrectos, falsos, incompletos o desactualizados podrá impedir la validación del registro o la entrega del premio; CALLIX no será responsable de las consecuencias derivadas de la inexactitud de los datos proporcionados por el titular.

17. Revocatoria del consentimiento

El titular podrá revocar en cualquier momento los consentimientos otorgados, de forma total o respecto de finalidades o entidades determinadas, sin efecto retroactivo respecto de tratamientos ya realizados válidamente, mediante solicitud a privacidad@callix.co o utilizando los mecanismos de baja u oposición habilitados en las plataformas.

18. Valoraciones y decisiones automatizadas

Con el consentimiento expreso del titular, CALLIX podrá realizar segmentación, perfilamiento y Análisis de Afinidad de forma automatizada o semiautomatizada, con finalidad comercial. Estas valoraciones no constituyen una decisión sobre el otorgamiento de crédito ni una evaluación de riesgo del titular. El titular tiene derecho a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en valoraciones automatizadas que produzcan efectos jurídicos o le afecten significativamente, a solicitar intervención humana, a conocer la lógica general del tratamiento y a impugnar el resultado. Cuando la decisión provenga de una Entidad Financiera Cesionaria, CALLIX informará al titular su identidad y trasladará la solicitud recibida.

19. Cookies y tecnologías de seguimiento

CALLIX utiliza cookies en sus plataformas. El titular es informado mediante banner que permite aceptar o rechazar categorías.

20. Menores de edad

CALLIX no recoge deliberadamente datos de menores de 18 años. Si se detecta, se procederá a su eliminación inmediata. En ningún caso se realiza enriquecimiento, perfilamiento, Análisis de Afinidad ni cesión de datos de menores de edad.

21. Restricciones al tratamiento

Queda estrictamente prohibido:

- Inferir datos sensibles a partir de los datos tratados, o generar perfiles que produzcan discriminación por motivos prohibidos por la ley.
- Consultar fuentes que requieran credenciales restringidas o accesos no públicos.
- Consultar, tratar o comercializar datos crediticios, calificaciones de riesgo o información proveniente de burós de información crediticia.
- Presentar, denominar u ofertar los indicadores derivados de CALLIX como reporte crediticio, score de buró, calificación de riesgo o servicio de referencias crediticias.
- Enriquecer o ceder datos de menores de edad.
- Ceder datos a entidades que no reúnan las dos condiciones de la Sección 2.
- Utilizar los datos para finalidades distintas a las consentidas por el titular.

22. Modificaciones

Las modificaciones sustanciales serán notificadas con al menos 15 días de antelación. Si se amplían las finalidades, las categorías de datos o la categoría de cesionarios prevista en este Aviso, se solicitará nuevo consentimiento.

23. Legislación aplicable y contacto

Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, su Reglamento General y la normativa emitida por la Superintendencia de Protección de Datos Personales. En materia de información crediticia y de entidades del sistema financiero, el Código Orgánico Monetario y Financiero y la normativa aplicable de la Superintendencia de Bancos y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Jurisdicción: Quito, Ecuador.

CAMPO	DETALLE
Correo electrónico	privacidad@callix.co
Delegada de Protección de Datos	Jessica Gualpa – delegadodatos@callix.co
Dirección	De los Rieles y de los Olivos, Quito, Pichincha, Ecuador
Teléfono	0998456339

El titular podrá presentar reclamos o acudir ante la Superintendencia de Protección de Datos Personales conforme a la normativa vigente.

Documento elaborado conforme a la LOPDP, su Reglamento General y la normativa SPDP vigente. No constituye asesoramiento jurídico.

Respuestas360 • respuestas360.net — documento corporativo de CALLIX S.A.S. aplicable a este portal.

CALLIX S.A.S. — RUC 1793216661001. De los Rieles y de los Olivos, Quito, Pichincha, Ecuador. Teléfono 0998456339. Contacto: privacidad@callix.co.